



**Fecha:** 27 de enero de 2026

**Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación

**S/R:**

**N/R:** GST25-0073  
MCP/JAL/AMM/SPC/SLF/ALM

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente GST25-0073, relativo a Vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 23 de enero de 2026 relativa al expediente GST25-0073 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- INSIGNA UNIFORMES
- SATARA SEGURIDAD, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

### CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por, D. Miguel Capó Parrilla, Representante de UGT, D. José Amengual Rigo, Representante de Comisaría Central y CCOO, D. Sergio Lirón Fernández, Representante de CAP, D. Andrés Matas Martín, Representante de SPPBL, y D. Salvador Pardo Colom, Representante de Talleres y D. Aleix Larruscain Monar, Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente GST25-0073, relativo al Vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

### ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Empresa Licitadora	PT (máximo: 45 puntos)
INSIGNA UNIFORMES	39,00
SATARA SEGURIDAD, S.L.	21,60



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **27 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 27 de enero de 2026.

La Comisión Técnica,

El Responsable de Mantenimiento y Servicios  
Generales

*Firmado digitalmente por*  
D. Aleix Larruscain Monar

El Representante de UGT

*Firmado por*  
D. Miguel Capó Parrilla

El Representante de CAP,

*Firmado por*  
D. Sergio Lirón Fernández

El Representante de Comisaría Central y  
CCOO,

*Firmado por*  
D. José Amengual Rigo

El Representante de SPPBL,

*Firmado por*  
D. Andrés Matas Martín

El Representante de Talleres,

*Firmado por*  
D. Salvador Pardo Colom

**VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**  
**“Vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares”**  
**GST25-0073**

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- CALIDAD Y ERGONOMÍA DE LOS PRODUCTOS	Valoración Técnica	
<b>MAX</b>	<b>15,00</b>	<b>30,00</b>	<b>45,00</b>	
INSIGNIA UNIFORMES	10,50	28,50	39,00	<i>ACEPTABLE</i>
SATARA SEGURIDAD SL	9,00	12,60	21,60	<i>INACEPTABLE</i>

CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE < 27

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 27

GST25-0073		INSIGNIA UNIFORMES	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																				
<b>"Vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares"</b>		39,00	21,60																																																																																																																				
Número de páginas consideradas		2	2																																																																																																																				
<b>1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA</b>	15%	10,50	9,00																																																																																																																				
<b>TOTAL CRITERIO</b>	<b>100,0</b>	<b>70,00</b>	<b>60,00</b>																																																																																																																				
<p><b>Actividades descritas: hasta 100 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan la organización del suministro a llevar a cabo, de una manera secuencial, cronológica y coherente. Desde el momento en el que la APB realiza una petición de suministro de determinados bienes hasta el momento que se entrega en la ubicación indicada, haciendo mención, al método de transporte entre islas, la definición de packs de bienvenida y el sistema de recogida de prendas, entre otras.</p> <p>En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio, el plazo de garantía, plazo de entrega o la cuantía del pedido mínima.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con el desarrollo de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p><b>Descripción de la propuesta:</b></p> <p>El licitador presenta una propuesta metodológica estructurada en los siguientes apartados:</p> <p>1)Entrega del servicio. El licitador indica que dispone un sistema de entrega eficaz y una plantilla amplia, con la asignación de un delegado de zona. Establece las siguientes fases:</p> <p>a.Toma de medidas, gestionado por el delegado de zona con turnos y medidas específicas para agentes inactivos, de vacaciones o nuevas incorporaciones.</p> <p>i.Pruebas físicas de las prendas</p> <p>ii.Creación de una ficha individual para cada agente.</p> <p>b.Gestión de pedidos</p> <p>i.Contacto inicial y coordinación.</p> <p>ii.Asesoramiento técnico sobre durabilidad, cantidades según necesidades.</p> <p>iii.Realización del pedido mediante e-mail plataforma online.</p> <p>c.Presupuestación.</p> <p>d.Personalización de las prendas</p> <p>e.Envío de la mercancía, mediante vehículos propios y externos.</p> <p>f.Recepción del pedido.</p> <p>2)Gestión integral del servicio. Mediante herramientas informáticas que permiten realizar pedidos.</p> <p>3)Seguimiento de la calidad. El licitador declara disponer de un sistema de calidad respaldado por normativa ISO y OEKO-TEX, sin aportar certificados.</p> <p>4)Economía circular. Recogida y reciclaje de uniformes sin uso mediante empresa externa.</p> <p>El licitador concluye con una declaración respaldando su propuesta, que no aporta más.</p> <p><b>Resumen:</b></p> <p>El licitador INSIGNIA presenta una propuesta secuencial, cronológica y coherente que abarca desde la toma inicial de medidas hasta el reciclaje de las prendas. Detalla el proceso de toma de medidas, asesoramiento al cliente, gestión de pedidos mediante plataforma y personalización. Menciona los medios puestos a disposición del contrato (delegado, instalaciones centrales y logística propia y externa), así como el proceso de reciclabilidad. Expone detalladamente qué se va a hacer y cómo, y expone genéricamente los medios humanos y técnicos empleados.</p>	<p><b>Descripción de la propuesta:</b></p> <p>El licitador inicia con una declaración exponiendo las ventajas de su metodología, que no aporta más. Estructura su oferta en los siguientes apartados:</p> <p>1) Planificación y gestión de pedidos. Mediante una plataforma online.</p> <p>a. Gestión de usuarios y roles, con des perfiles: agente y gestor.</p> <p>b. Control presupuestario y de stock en tiempo real para control de saldo y un panel de inicio para administradores.</p> <p>c. Gestión automática de tallas.</p> <p>Declara cumplir con ENS para tratamiento de datos personales y remite a un anexo I, que no es examinado por exceder los límites establecidos en pliego.</p> <p>2) Determinación de unidades, tallas y personalización. Mediante la siguiente metodología:</p> <p>a. Toma de medidas. Jornada con desplazamiento de personal para el tallaje.</p> <p>b. Libro de tallaje informatizado con los datos de cada usuario y puesto a disposición de la APB.</p> <p>c. Tallas especiales y ajustes. El licitador declara el compromiso de adaptar su oferta a tallas especiales y alergias.</p> <p>d. Personalización de prendas.</p> <p>3) Proceso logístico y cumplimiento de plazos. Entrega y devoluciones según establecido en pliego</p> <p>4) Plan de recogida, inutilización y reciclaje textil. Gestión de prendas en desuso haciendo hincapié en la inutilización de las prendas en prevención de usos indebidos. Emisión de un certificado de inutilización y reciclabilidad.</p> <p>5) Medios técnicos y humanos para el suministro del material.</p> <p><b>Resumen:</b></p> <p>El licitador SATARA presenta una propuesta secuencial cronológica y coherente basada en la gestión mediante plataforma online, desde el pedido al reciclaje. Incide en el tratamiento de datos, el plan de recogida e inutilización de prendas sin uso y medidas de personalización y prevención de alergias. Remite al pliego para la descripción de la entrega y recogida sin entrar en más detalles. Expone sucintamente los medios implicados, aunque no se puede evaluar en su totalidad al exceder el límite de páginas estipulado en pliego. Expone detalladamente qué se va a hacer y cómo, y el detalle de los medios humanos y técnicos empleados excede la extensión máxima estipulada en pliego, por lo que no se evalúa en su totalidad.</p>																																																																																																																				
<b>+En relación a las actividades descritas:</b> 70 puntos sobre 100, equivalentes a 10,5 puntos una vez aplicados los coeficientes de ponderación.			<b>+En relación a las actividades descritas:</b> 60 puntos sobre 100, equivalentes a 9 puntos una vez aplicados los coeficientes de ponderación.																																																																																																																				
Número de páginas consideradas (por muestra)		15	15																																																																																																																				
<b>2.- CALIDAD Y ERGONOMÍA DE LOS PRODUCTOS</b>	30%	28,50	12,60																																																																																																																				
<b>TOTAL CRITERIO</b>	<b>100,0</b>	<b>95,00</b>	<b>42,00</b>																																																																																																																				
<p><b>Actividades descritas: hasta 100 puntos</b></p> <p>Los licitadores deberán aportar muestras de determinadas prendas incluidas en el Anejo III del PPTP. Sobre estas muestras presentadas y conforme a los parámetros de ponderación, la Comisión Técnica de Vestuario valorará los siguientes aspectos: la ergonomía, el diseño, el tejido y el color para que cumplan con la estética y comodidad requerida para el puesto de trabajo.</p> <p>Las muestras que se aporten deberán cortar con todos los diseños corporativos de la APB (en caso de que la prenda lo requiera), los cuales se muestran en el Anejo III. Además, deberán ir acompañadas de la ficha técnica oficial del producto y de toda la documentación de fabricación y ensayos de laboratorio correspondientes para verificar que cumple con las características mínimas indicadas en el PPTP.</p> <p>No se valorará ninguna prenda que no esté avalada por alguna documentación indicada.</p> <p>Las prendas a aportar serán las siguientes, se requerirá UNA (1) prenda de cada talla y/o largo indicada:</p> <p>- Polo azul marino operativo (Policía Portuaria) cuello camisero de manga corta. Tallas S, M, L y XL.</p> <p>- Pantalón largo de trabajo. Tallas 40 y 42. Largos 100 y 104.</p> <p>- Chaqueta con cremallera, en diseño de conservación y talleres. Tallas S, M y L.</p> <p>- Polar chaqueta softshell, en diseño de Policía Portuaria. Tallas M y L.</p> <p>- Anorak tipo 2/4 impermeable con forro extraíble, en diseño de Policía Portuaria. Tallas M y L.</p> <p>Cada muestra de las cinco prendas indicadas anteriormente tendrá una puntuación máxima de 20 puntos, haciendo un total de 100 la suma de las cinco. Si no se presenta alguna de las prendas anteriores, la puntuación será de 0 puntos.</p>		<p><b>MUESTRA 1. POLO AZUL MARINO OPERATIVO (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>INSIGNIA UNIFORMES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 2. PANTALÓN LARGO DE TRABAJO (TALLERES Y MANTENIMIENTO)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>INSIGNIA UNIFORMES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN TALLERES</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 3. CHAQUETA CON CREMALLERA (TALLERES Y MANTENIMIENTO)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>INSIGNIA UNIFORMES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN TALLERES</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>75%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 4. POLAR CHAQUETA SOFTSHELL (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>INSIGNIA UNIFORMES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 5. ANORAK 2/4 IMPERMEABLE (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>INSIGNIA UNIFORMES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunque el documento en el que se recogen las fichas técnicas de las prendas a evaluar supera el límite máximo de páginas, la Comisión Técnica establece el acuerdo de que solamente se computarán para evaluar este criterio el número de páginas en las que se describe el producto. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta la información de una misma prenda a partir de la página 16 de su ficha técnica.</p> <p><b>Resumen:</b></p> <p><b>Muestra 1. Polo azul marino operativo (policía portuaria)</b> INSIGNIA: El tallaje es correcto, la tela es adecuada, los enganches de pechera están reforzados, los cierres de la hombrera son metálicos. El diseño se ajusta al indicado en el Anejo III.</p> <p><b>Muestra 2. Pantalón largo de trabajo (talleres y mantenimiento)</b> INSIGNIA: El tallaje es correcto, el color es adecuado, el tejido se ajusta y cumple con los requerimientos para desarrollar el trabajo. Completamente ajustable y ergonómico en la cintura.</p> <p><b>Muestra 3: Chaqueta con cremallera (talleres y mantenimiento)</b> INSIGNIA: Tiene un comportamiento excelente y cumple con todos los parámetros exceptuando el diseño corporativo.</p> <p><b>Muestra 4. Polar chaqueta softshell (policía portuaria)</b> INSIGNIA: Tiene un comportamiento excelente y cumple con todos los parámetros evaluados. El tallaje, ergonomía y tejido es excelente.</p> <p><b>Muestra 5. Anorak 2/4 impermeable (policía portuaria)</b> INSIGNIA: Tiene un comportamiento excelente y cumple con todos los parámetros evaluados. El forro interior es de alta densidad y completamente ergonómico, los enganches de la pechera están reforzados y los cierres de las hombreras son metálicos.</p>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES	VALORACIÓN UGT	100%	VALORACIÓN CCOO	100%	VALORACIÓN CAP	100%	VALORACIÓN SPBBL	100%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES	VALORACIÓN TALLERES	100%	VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	100%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES	VALORACIÓN TALLERES	75%	VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	75%	<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES	VALORACIÓN UGT	100%	VALORACIÓN CCOO	100%	VALORACIÓN CAP	100%	VALORACIÓN SPBBL	100%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES	VALORACIÓN UGT	100%	VALORACIÓN CCOO	100%	VALORACIÓN CAP	100%	VALORACIÓN SPBBL	100%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<p><b>MUESTRA 1. POLO AZUL MARINO OPERATIVO (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>SATARA SEGURIDAD SL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>25%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 2. PANTALÓN LARGO DE TRABAJO (TALLERES Y MANTENIMIENTO)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>SATARA SEGURIDAD SL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN TALLERES</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>50%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 3. CHAQUETA CON CREMALLERA (TALLERES Y MANTENIMIENTO)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>SATARA SEGURIDAD SL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN TALLERES</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>75%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 4. POLAR CHAQUETA SOFTSHELL (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>SATARA SEGURIDAD SL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>35%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MUESTRA 5. ANORAK 2/4 IMPERMEABLE (POLICÍA PORTUARIA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO DE LA COMISIÓN</th> <th>SATARA SEGURIDAD SL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALORACIÓN UGT</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CCOO</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN CAP</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN SPBBL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>25%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunque el documento en el que se recogen las fichas técnicas de las prendas a evaluar supera el límite máximo de páginas, la Comisión Técnica establece el acuerdo de que solamente se computarán para evaluar este criterio el número de páginas en las que se describe el producto. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta la información de una misma prenda a partir de la página 16 de su ficha técnica.</p> <p><b>Resumen:</b></p> <p><b>Muestra 1. Polo azul marino operativo (policía portuaria)</b> SATARA: El tallaje es pequeño, la tela muy fina (casi transparente) y poco ergonómica, los enganches de pechera muy endebles, los cierres de las hombreras son de plástico. El diseño no se ajusta al indicado en el Anejo III.</p> <p><b>Muestra 2. Pantalón largo de trabajo (talleres y mantenimiento)</b> SATARA: El tallaje es algo pequeño y no es perfectamente ergonómico ni ajustable en cintura, el color es adecuado, el tejido no se ajusta completamente al necesario para el correcto desarrollo del trabajo.</p> <p><b>Muestra 3: Chaqueta con cremallera (talleres y mantenimiento)</b> SATARA: Tiene un comportamiento excelente y cumple con todos los parámetros exceptuando el diseño corporativo.</p> <p><b>Muestra 4. Polar chaqueta softshell (policía portuaria)</b> SATARA: El tejido de la prenda presenta un comportamiento adecuado. El color es el correcto. El tallaje de las mangas es desproporcionado con respecto al del cuerpo, los enganches de la pechera son muy frágiles, los cierres de las hombreras son de plástico, el cierre de puños de las mangas queda abierto. El diseño no se ajusta al indicado en el Anejo III.</p> <p><b>Muestra 5. Anorak 2/4 impermeable (policía portuaria)</b> SATARA: El tejido de la prenda presenta un comportamiento limitado, ya que el forro tiene poca densidad. El color es el correcto. El forro no tiene enganches al impermeable por la parte de abajo, lo cual limita la ergonomía. El cierre de puños de las mangas queda abierto. El diseño no se ajusta al indicado en el Anejo III.</p>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL	VALORACIÓN UGT	50%	VALORACIÓN CCOO	0%	VALORACIÓN CAP	50%	VALORACIÓN SPBBL	25%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	0%	<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL	VALORACIÓN TALLERES	50%	VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	50%	<b>TOTAL</b>	<b>50%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL	VALORACIÓN TALLERES	75%	VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	75%	<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL	VALORACIÓN UGT	50%	VALORACIÓN CCOO	25%	VALORACIÓN CAP	50%	VALORACIÓN SPBBL	25%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	25%	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL	VALORACIÓN UGT	25%	VALORACIÓN CCOO	25%	VALORACIÓN CAP	25%	VALORACIÓN SPBBL	25%	VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	25%	<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES																																																																																																																						
VALORACIÓN TALLERES	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	100%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES																																																																																																																						
VALORACIÓN TALLERES	75%																																																																																																																						
VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	75%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	INSIGNIA UNIFORMES																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	100%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	100%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	50%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	0%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	50%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	0%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																						
VALORACIÓN TALLERES	50%																																																																																																																						
VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	50%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>50%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																						
VALORACIÓN TALLERES	75%																																																																																																																						
VALORACIÓN RESP. MTO. Y SSGG	75%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	50%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	50%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	25%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>																																																																																																																						
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	SATARA SEGURIDAD SL																																																																																																																						
VALORACIÓN UGT	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN CCOO	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN CAP	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN SPBBL	25%																																																																																																																						
VALORACIÓN COMISARÍA CENTRAL	25%																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>																																																																																																																						
<p>Consideración/Puntuación</p> <p>Las muestras presentan un excelente comportamiento en todos los parámetros a valorar para el desempeño de los trabajos requeridos. Excelente 100%</p> <p>Las muestras presentan un comportamiento excelente en algunos de los parámetros a valorar para el desempeño de los trabajos requeridos. Muy bueno 75%</p> <p>Las muestras presentan un comportamiento aceptable en los parámetros a valorar para el desempeño de los trabajos requeridos. Bueno 50%</p> <p>Las muestras presentan un comportamiento limitado en los parámetros a valorar para el desempeño de los trabajos requeridos. Regular 25%</p> <p>Las muestras no tienen un comportamiento adecuado o suficiente en relación a los parámetros a valorar para el desempeño de los trabajos requeridos.</p> <p>Malo 0%</p>		<p><b>+En relación a las muestras presentadas:</b> el licitador INSIGNIA recibe 95,00 puntos sobre 100, equivalente a 28,50 puntos una vez aplicados los coeficientes de ponderación.</p>	<p><b>+En relación a las muestras presentadas:</b> el licitador SATARA recibe 42,00 puntos sobre 100, equivalente a 12,60 puntos una vez aplicados los coeficientes de ponderación.</p>																																																																																																																				
<b>Valoración Total</b>		<b>INSIGNIA UNIFORMES</b>	<b>SATARA SEGURIDAD SL</b>																																																																																																																				
		39,00	21,60																																																																																																																				